



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

SANTO DOMINGO, D. N.,
23 de marzo del 2018.

Señores

Dr. Pablo I. Garrido Medina,
Director General Administrativo,

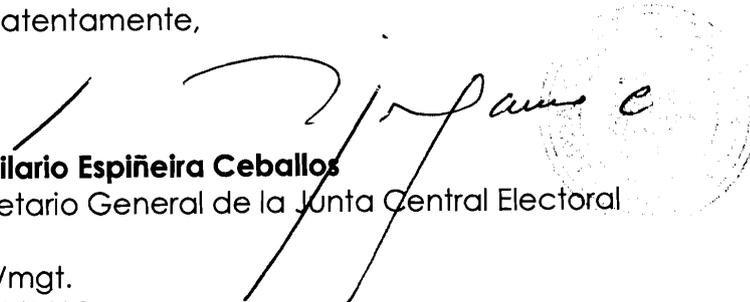
Dr. Luis Ramón Cordero G.
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Leonardo García
Coordinador Comité de Compras y Contrataciones
Sus Despachos.

Distinguidos Señores:

Por este medio se le comunica que el Pleno de la Junta Central Electoral, en Sesión Administrativa Ordinaria celebrada el 22 de marzo del año 2018 (Acta No.05/2018), resolvió, entre otros asuntos aprobó el Oficio DNE-082-2018 de fecha 08 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo solicitud adquisición de materiales e insumos a utilizar en primera etapa de Capacitación Electoral y se autorizan en consecuencia la realización de los procesos de licitación que correspondan a las partidas de materiales e insumos contenidos en el oficio aprobado.

Muy atentamente,


Dr. Hilario Espiñeira Ceballos
Secretario General de la Junta Central Electoral

HEC/mgt.
22/03/2018.

CC: Director Nacional de Elecciones.